



C. 47681  
3351307  
4 1920

2017	13	08	005	P01001
------	----	----	-----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES PABLO FERNANDO MOYA TACO Y MARIA LORENA LOPEZ LOOR A FAVOR DEL SEÑOR ARGENIO REMIGIO VELEZ

COBEÑA.-

CUANTÍA: USD. \$1.920,00

(DI 2 COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, lunes veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA** Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa por una parte los Conyuges SEÑORA MARIA LORENA LOPEZ LOOR y PABLO FERNANDO MOYA TACO, con cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, ocho, siete, nueve, dos, seis, cinco guión dos (130879265-2); y, uno, siete, uno, dos, cuatro, ocho, tres, uno, cuatro guión seis (171248314-6) respectivamente, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, y de tránsito por esta ciudad de Manta, para efecto de notificaciones teléfono 0995026854, Correo: pblofmoya@hotmail.com, Dirección: San Antonio de Pichincha, Calle Lulumbamba, Conjunto Intinñan 2, Casa 49, conforme lo acredita con los documentos habilitantes, en calidad de VENEDORES; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, El Señor ARGENIO REMIGIO VELEZ COBEÑA, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cero, tres, dos, ocho, ocho, guión seis (1307032886), domiciliado en la ciudad de Manta, por sus propios derechos y por los derechos que representa dentro de la sociedad conyugal con la Señora AURIA MARLENE VELEZ VELEZ para efecto de notificaciones teléfono: 0987343505, Correo: masesa81@hotmail.com, Dirección: Barrio La Epoca, en la ciudad de Manta, Ecuador,

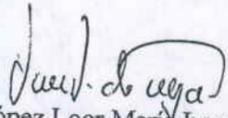
hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura, quienes proceden a celebrar el presente Contrato de Compraventa y me piden que eleve a Escritura Pública la Minuta que me entregan, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, Conyuges **SEÑORA MARIA LORENA LOPEZ LOOR y PABLO FERNANDO MOYA TACO**, con cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, ocho, siete, nueve, dos, seis, cinco guión dos (130879265-2); y, uno, siete, uno, dos, cuatro, ocho, tres, uno, cuatro guión seis (171248314-6) respectivamente, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, y de tránsito por esta ciudad de Manta, conforme lo acreditan con los documentos habilitantes, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, El Señor **ARCENIO REMIGIO VELEZ COBEÑA**, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cero, tres, dos, ocho, ocho, guión seis (130703288-6), domiciliado en la ciudad de Manta, por sus propios derechos y por los derechos que representa dentro de la sociedad conyugal con la Señora **AURIA MARLENE VELEZ VELEZ**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura, quienes convienen en celebrar, como en efecto celebran el presente Contrato de Compraventa.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) El veintidós (22) de junio del año dos mil quince ante el Notario Público Quinto del cantón Manta DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, e inscrita en el registro de la Propiedad el 17 de Julio de 2015, los Conyuges **SEÑORA MARIA LORENA LOPEZ LOOR y PABLO FERNANDO MOYA TACO** adquirieron de la Señora **LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA** un lote de terreno ubicado en la Lotización **EL PORVENIR TERCERA ETAPA**, el mismo que está signado con el Lote número Siete de la Manzana L-tres de la Parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Se



encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, ocho metros y lindera con calle doscientos noventa y nueve; Por atrás, los mismos ocho metros y lindera con lote de terreno numero diecinueve, por el Costado Derecho, quince metros lindera con el lote numero ocho; Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con lote de terreno numero seis; teniendo una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. Los VENDEDORES, declaran que tanto sobre linderos, así como la propiedad no existe controversia judicial o extrajudicial alguna. Así mismo, los VENDEDORES certifican que el inmueble objeto de la presente compraventa en intención y que se lo vende como cuerpo cierto no ha sido entregados en hipoteca a ningún tercero, persona natural o compañía, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declaran que no existe gravamen alguno. Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad finalmente, los VENDEDORES declaran que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra ellos o en relación al inmueble.- Es intención del COMPRADOR, adquirir el inmueble en mención y que se lo vende como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que el inmueble es de las dimensiones especificadas, así como también tomando en cuenta que no existe controversia judicial y extrajudicial o gravamen alguno sobre el inmueble mencionado anteriormente.- TERCERA: COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes mencionados, los VENDEDORES, Conyuges SEÑORA MARIA LORENA LOPEZ LOOR y PABLO FERNANDO MOYA TACO, da en venta real y perpetua enajenación a favor del señor ARCENIO REMIGIO VELEZ COBEÑA, el lote de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR TERCERA ETAPA, el mismo que está signado con el Lote numero Siete de la Manzana L-tres de la Parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.- Los linderos y superficie del lote de terreno antes mencionado, que hoy se transfiere y que se vende como cuerpo cierto, inmueble ubicado en la Lotización EL PORVENIR TERCERA ETAPA, el mismo que está signado con el Lote numero Siete de la Manzana L-tres de la Parroquia urbana Tarqui del cantón Manta se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: Por el Frente, ocho metros y

lindera con calle doscientos noventa y nueve; Por atrás, los mismos ocho metros y lindera con lote de terreno numero diecinueve, por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el lote numero ocho; Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con lote de terreno numero seis; teniendo una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. Los VENDEDORES, dejan constancia que esta venta se la hace como cuerpo cierto, si reserva ni limitación alguna y que en consecuencia transfieren a favor del COMPRADOR, el dominio uso, goce y posesión de los inmuebles descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declarados.- QUINTA: PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por considerarlo el justo precio del inmueble materia de la presente compraventa, que se lo vende como cuerpo cierto, es el de UN MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.920,00), que los VENDEDORES, declaran haberlo recibido del COMPRADOR, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- El COMPRADOR declara, bajo juramento, que los recursos que han entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a los VENDEDORES de toda responsabilidad.- SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Los VENDEDORES, declarándose pagados transfiere a favor del COMPRADOR, es decir, el señor ARCENIO REMIGIO VELEZ COBEÑA, el dominio del lote de terreno ubicado en el en la Lotización EL PORVENIR TERCERA ETAPA, el mismo que está signado con el Lote numero Siete de la Manzana L-tres de la Parroquia urbana Tarqui del cantón Manta Sucre, en la forma establecida en este contrato.- OCTAVA: SANEAMIENTO.- Los VENDEDORES, declaran que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta,

que se acompaña en calidad de documento habilitante, el lote de terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **NOVENA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por el **COMPRADOR.- DECIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libres y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses, y en el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian expresamente acudir a la justicia ordinaria y se someten expresamente a la jurisdicción del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta. El procedimiento Arbitral será administrado, en derecho, confidencial y por un tribunal compuesto por un solo árbitro. Los gastos que demande el proceso de mediación y/o arbitral serán de cuenta y cargo de aquella parte que disponga el Tribunal. Las partes, no obstante haber renunciado acudir a la justicia ordinaria, autorizan conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación, para que el Tribunal Arbitral acuda a los funcionarios judiciales en caso necesario, especialmente para ejecutar el laudo. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Abogada Ingrid Rodríguez Velasco con Matricula Profesional No. TRECE GUIÓN DOS MIL DOCES GUIÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABÍ.- Hasta aquí la Minuta que las otorgantes ratifican en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, aquéllos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
f) Sra. López Loo María Lorena  
Cc. 1308792652



  
f) Sr. Moyá Taco Pablo Fernando  
Cc. 17248314-6.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171248314-6

CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MOYA TACO  
PABLO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO

SANTA PRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA LORENA  
LOPEZ LOOR

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR

Y244313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOYA PACO ELUSTORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TACO HILDA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2015-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-21

PRIMA INSTRUCCIONADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
PROCESO ELECTORAL 2017  
19 DE FEBRERO 2017

024 JUNTA No.

024-048 NÚMERO

1712483146 CÉDULA

MOYA TACO PABLO FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 MAR 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*[Handwritten signature]*

Número único de identificación: 1308792652

Nombres del ciudadano: LOPEZ LOOR MARIA LORENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOYA TACO PABLO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: LOPEZ PONCE JOSE RAMON BOSCO

Nombres de la madre: LOOR SALVATIERRA ALBA PROPICIA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 172-015-86626



172-015-86626

*[Handwritten signature]*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.28 16:53 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.  
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**LOPEZ LOOR MARIA LORENA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PONTONVEJO PICHINCHA**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-08-10**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **Casada**  
**PABLO FERNANDO MOYA TACO**

N.º **130879265-2**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LOPEZ PONCE JOSE RAMON BOSCO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LOOR SALVATIERRA ALBA PROSPERIDAD**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-11-12**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-11-12**

V288874322

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*  
 FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 19 DE FEBRERO 2017

**021** JUNTA No.  
**021 - 241** NÚMERO  
**1308792652** CÉDULA

**LOPEZ LOOR MARIA LORENA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** PROVINCIA  
**QUITO** CANTÓN  
**SAN ANTONIO** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**  
 ZONA:




*David Lozano*  
**1308792652**

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **28 MAR 2017**  
*[Signature]*  
**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



ARCENIO VELEZ

Número único de identificación: 1307032886

Nombres del ciudadano: VELEZ COBEÑA ARCEÑO REMIGIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTO NUEVO/PUEBLO NUEVO

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ VELEZ AURIA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: VELEZ INTRIAGO DEMETRIO

Nombres de la madre: COBEÑA LOPEZ MARIA ASUNCION

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 179-015-86661



179-015-86661

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.28 16:54:44 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.  
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130703288-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VELEZ COBEÑA  
ARCENIO REMIGIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
PUEBLO NUEVO

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-12-03  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
AURIA MARLENE  
VELEZ VELEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
OBRERO

E23393222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VELEZ INTRIAGO DEMETRIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
COBEÑA LOPEZ MARIA ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2015-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-03-19

ARCENIO VELEZ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
PROCESO ELECTORAL 2017  
19 DE FEBRERO 2017

086 JUNTA No.  
086 - 070 NÚMERO  
1307032886 CÉDULA

VELEZ COBEÑA ARCENIO REMIGIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
MANTA CANTÓN  
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
ZONA: 1

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA  
ELECCIONES 2017  
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Byron Velez  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ARCENIO VELEZ

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 29 MAR 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf. 052624758  
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble  
**22219**

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17004019, certifico hasta el día de hoy 03/03/2017 14:32:30, la Ficha Registral Número 22219.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 3351307000  
Fecha de Apertura: viernes, 11 de junio de 2010  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir Tercera Etapa, el mismo que está signado con el lote Número Siete de la Manzana "L-Tres" de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y lindera con calle doscientos noventa y nueve; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con lote de terreno No. diecinueve, Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el lote de terreno No. ocho, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera lote de terreno No. seis, teniendo una superficie total de: CIENTO VEINTI METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782 11/jul/1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1741 03/oct/2003	8.523	8.534
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1973 19/ago/2010	34.752	34.763
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1692 03/jun/2013	34.372	37.383
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2378 17/jul/2015	1	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de: COMPRA VENTA

[ 1 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984 Número de Inscripción: 782 Tomo: 1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1079 Folio Inicial: 1.754  
Oficina donde se guarda el original: / NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 1.756  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1978	5	5

Certificación impresa por :cleotilde\_suarez

Ficha Registral: 22219

viernes, 03 de marzo de 2017 14:32

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
03 MAR. 2017  
Pag 1 de 4



**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 03 de octubre de 2003

Número de Inscripción: 1741

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4067

Folio Inicial: 8.523

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final: 8.534

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de febrero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa en calidad de Gerente de la Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda. Una parte de terreno del Sector El Porvenir Tercera Etapa, el mismo que está signado con el Lote número SIETE de la Manzana "L - TRES" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y calle doscientos noventa y nueve; Por Atrás, los mismos ocho metros y lote No. diecinueve, por el Costado Derecho, quince metros y lote No. ocho, y por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lote No. seis, teniendo una superficie tota de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304124660	ZAMBRANO ALCIVAR TITO RUBEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul/1984	1.754	1.756

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 19 de agosto de 2010

Número de Inscripción: 1973

Tomo: 55

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4571

Folio Inicial: 34.752

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final: 34.763

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, Tercera Etapa. de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Canton Manta, signado con el numero siete de la Manzana L Tres.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303675340	ZAMBRANO ALCIVAR CARLOS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304124660	ZAMBRANO ALCIVAR TITO RUBEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306290576	DELGADO PILOZO MONICA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1741	03/oct/2003	8.523	8.534

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 03 de junio de 2013

Número de Inscripción: 1692

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4170

Certificación impresa por: cleotilde\_suarez

Ficha Registral: 22219

viernes, 03 de marzo de 2017 14:32





Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de marzo de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir Tercera Etapa, el mismo que está signado con el Lote Número Siete de la Manzana "L-Tres" de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308653631	LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA	SOLTERO(A)	MANTA	12 S/N AVENIDA 7
VENDEDOR	1303675340	ZAMBRANO ALCIVAR CARLOS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1500473960	UQUILLAS ALVAREZ LIZ NATALIE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1973	19/ago/2010	34.75	34.763

Registro de : COMPRA VENTA

[ 5 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 17 de julio de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 2378

Tomo:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Número de Repertorio: 5795

Folio Inicial:1

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final:1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de junio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR TERCERA ETAPA el mismo que esta signado con el lote numero Siete de la Manzana L-tres de la parroquia urbana tarqui del canton Manta con una área de ciento veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308792652	LOPEZ LOOR MARIA LORENA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1712483146	MOYA TACO PABLO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308653631	LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA	SOLTERO(A)	MANTA	12 S/N AVENIDA 7

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:32:30 del viernes, 03 de marzo de 2017

A petición de: THELEGAL BRAND CIA. LTDA

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Certificación impresa por : cleotilde\_suarez

Ficha Registral:22219

viernes, 03 de marzo de 2017 14:32

03 MAR 2017



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
03 MAR 2017

**ESPACIO RESERVADO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 141016

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 141016



No. Electrónico: 47681

Fecha: 7 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-13-07-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR III ETEPA MZ-L-3 LT#7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308792652	MARIA LORENA LOPEZ LOOR
1712483146	PABLO FERNANDO MOYA TACO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1920,00  
CONSTRUCCIÓN: 0,00  
1920,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 07/03/2017 10:46:13

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113166



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

LOPEZ LOOR MARIA LORENA Y MOYA TACO PABLO FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

16 MARZO 2017

Manta, \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE:  
3351307000 LOT. EL PORVENIR III ETEPA MZ-L-3 LT#7

Manta, quince de febrero del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084091



ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

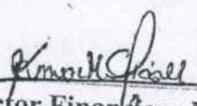
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
pertenciente a LOPEZ LOOR MARIA LORENA / MOYA TACO PABLO FERNANDO  
ubicada LOT. EL PORVENIR-III-ETAPA-MZ-L-3 LT#7  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$1920.00 MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA  
CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

  
Elaborado: José Zambrano

09 DE MARZO DEL 2017

Manta, \_\_\_\_\_

  
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 439 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0584589

31/6/2017 11:37

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARDUJ		3-35-13-07-000	120,00	1920,00	254887	584589
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1308792852	LOPEZ LOOR MARIA LORENA	LOT. EL PORVENIR III ETAPA MZL-3 LIT#7	Impuesto principal		19,21	
1712483146	MOYA TACO PABLO FERNANDO	LOT. EL PORVENIR III ETAPA MZL-3 LIT#7	Junta de Beneficencia de Guayaquil		5,76	
			TOTAL A PAGAR		24,97	
			VALOR PAGADO		24,97	
			SALDO		0,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1307032886	VELEZ COBERNA ARGENIO REMIGIO	NA				

EMISION: 31/6/2017 11:37 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
Municipio de Manta

BanEcuador B.P.  
 09/03/2017 11:25:59 a.m. OK  
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 624571426  
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
 OFICINA: 76 MANTA (AG.) OP: dpincay  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.53
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION



**BanEcuador**  
 9 MAR 2017  
 CAJA 3  
 AGENCIA CANTONAL  
 MANTA

BanEcuador B.P.  
 RUC: 1768183520001  
 MANTA (AG.)  
 CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
 No. Fac.: 056-501-000000569  
 Fecha: 09/03/2017 11:26:40 a.m.

No. Autorización:  
 0903201701176818352000120565010000005692017112610

Cliente : PATRICIA JARA  
 ID : 1305446286  
 Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
 Sin Derecho a Credito Tributario

**BanEcuador**  
 9 MAR 2017  
 CAJA 3  
 AGENCIA CANTONAL  
 MANTA



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001 **COMPROBANTE DE PAGO**  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2641747  
**911**  
**CERTIFICADO DE SOLVENCIA** 000021917

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**  
 C.I./R.U.C.: LOPEZ LOOR MARIA LORENA Y MOYA  
 NOMBRES: LOPEZ LOOR MARIA LORENA Y MOYA  
 RAZÓN SOCIAL: LOT. EL PORVENIR III ETAPA MZ.  
 DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**  
 CLAVE CATASTRAL: PABLO  
 LIT. AVÁLÚO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES CAJA: 10/03/2017 12:30:27 FECHA DE PAGO:			3.00
VALIDO HASTA: Jueves, <b>TOTAL A PAGAR</b> de 2017 CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3351307000			



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL: CLIENTE



Factura: 001-002-000030351



20171308005P01001

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA  
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P01001						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (17:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ LOOR MARIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308792652	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOYA TACO PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712483146	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ COBEÑA ARGENIO REMIGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307032886	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia							
MANABI		Cantón			Parroquia		
		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1920.00						

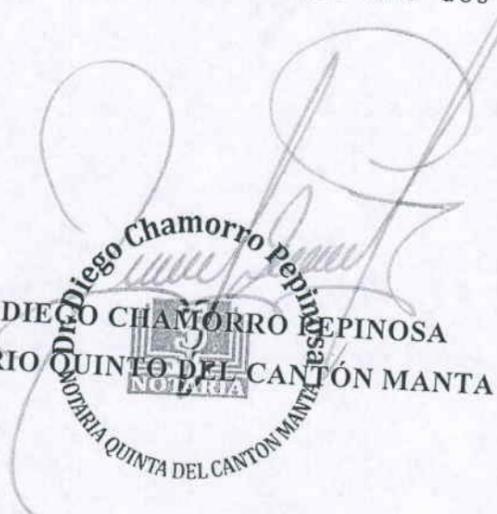
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA  
EXTRACTO

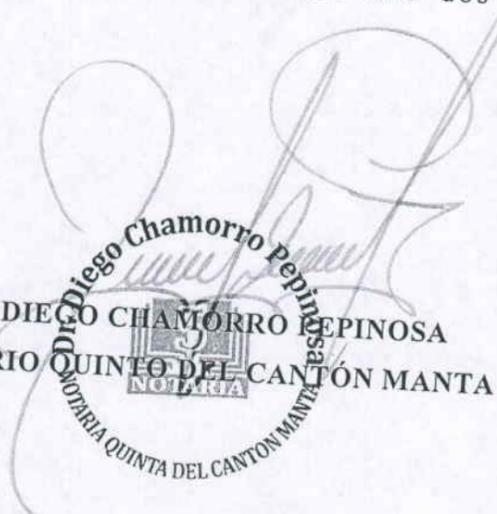
Escritura N°:	20171308005P01001						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (17:04)						

OTORGANTES			OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ LOOR MARIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308792652	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE			Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN		Provincia	Cantón	Parroquia			
MANABI			MANTA	MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


  
 Dr. Diego Chamorro
   
 NOTARIO ABOGADO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
   
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorgan los conyuges PABLO FERNANDO MOYA TACO Y MARIA LORENA LOPEZ LOOR a favor del señor ARCENIO REMIGIO VELEZ.; firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28) días del mes de Marzo del dos mil diecisiete (2017).

  
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

